

El Partido Popular de Alcorcón único partido en contra de la Zona de Baja Emisiones de Candelaria Testa

- **Todos los partidos políticos, incluido VOX, votan a favor de su instauración.**

Alcorcón, 25 Mayo 2026.- El Partido Popular de Alcorcón ha sido el único grupo político que ha rechazado la implantación de la Zona de Bajas Emisiones impulsada por el Gobierno de Candelaria Testa en la Comisión Plenaria de Transición Ecológica, frente al respaldo del resto de grupos, incluido VOX, que votó a favor de su dictamen positivo.

Desde el PP consideran que el modelo planteado es **“desproporcionado, discriminatorio y profundamente perjudicial para vecinos, autónomos y pequeño comercio”**, especialmente teniendo en cuenta que Alcorcón cumple ampliamente con los parámetros de calidad del aire exigidos por la normativa estatal.

El Grupo Municipal Popular denuncia además la enorme contradicción del proyecto: mientras las restricciones recaerán sobre prácticamente todos los barrios residenciales y el centro urbano, grandes áreas comerciales e industriales como Parque Oeste, Ventorro del Cano o los polígonos industriales quedan fuera del perímetro de afección.

Asimismo, se advierte de que esta ordenanza supone la **antesala de la implantación del SER -Servicio de Estacionamiento Regulado-** en Alcorcón, recordando que el propio texto contempla la futura regulación del estacionamiento y la división del municipio en 26 zonas susceptibles de restricciones y pago por aparcamiento.

En palabras del portavoz del Grupo Municipal Popular, Roberto Marín Vergara: *“los vecinos ya conocen el ‘modus operandi’ de Candelaria Testa: primero se niegan las medidas, después se presentan como temporales o técnicas y finalmente se acaban imponiendo, como ocurrió con la tasa de basura o la subida del IBI. El modelo planteado es ‘injusto y profundamente desequilibrado’, ya que castiga al vecino que vive, trabaja o compra en los barrios de toda la vida. Y lo más preocupante es que Candelaria Testa está abriendo la puerta al servicio de estacionamiento regulado en Alcorcón, lo que supondría más carga económica para los vecinos.”*

Por último, desde el Partido Popular exigen al Gobierno municipal que retire el actual modelo de Zona de Bajas Emisiones y abra un verdadero proceso de diálogo con vecinos, comerciantes y expertos, apostando por medidas ambientales **“sensatas, proporcionadas y compatibles con la vida diaria y la actividad económica de la ciudad”**





AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN
ECOLÓGICA**

SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2026,

D^a MANUELA ARIAS GALLEGO, JEFA DE SERVICIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA, POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Decreto Alcaldía 16 de octubre 2025)

CERTIFICO:

Que la Comisión Plenaria, en la citada sesión, en relación con el punto **TRES, APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE ZONA DE BAJAS EMISIONES**, y con el voto ponderado **a favor de los grupos municipales MM (2), VOX (2), GA (3) y PSOE (8), y el voto en contra del grupo municipal Popular (11)**, acordó por mayoría, **dictaminar favorablemente** la propuesta de acuerdo formulada por la concejala delegada de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente, para su aprobación, si procede, por el Pleno, en los siguientes términos:

